



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día 29 de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARÁZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, RODRIGO AGUILAR PÉREZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN**, Y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor Propietario **C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 29 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando los Regidores Propietarios **CC. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ Y PEDRO RAMÍREZ VELASCO**, ambos por causa justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **DÉCIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 05 de Febrero del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, acto seguido informa acerca de la reestructuración de personal llevada a cabo en la Casa de la Cultura donde se nombró a la **C. BEATRIZ AGUILAR PÉREZ** como Directora de Casa de la Cultura, en sustitución de la **LIC. ROSA ELENA RAMÍREZ VICENTE**. A continuación informa de los excelentes resultados obtenidos en el taller de liderazgo realizado en Tonila, donde hubo una asistencia de 45 personas. Acto seguido informa acerca del Programa **ACTIVATE PIHUAMO** el cual se lleva a cabo con sesiones de ejercicio en el Auditorio El Chamizal y el domingo 6 de marzo se iniciará con una caminata de 4 kilómetros la cual se llevará a cabo todos los domingos subsecuentes con la participación del personal del Ayuntamiento y de los ciudadanos en general. A continuación da informe acerca del programa **PISO FIRME** de la **SEDIS** donde en Pihuamo fueron beneficiadas más de cien familias con 4,358 m² en casas ubicadas en la cabecera municipal en los polígonos conformados por las colonias de Los Manguitos; La Lagunilla; Loreto, Aquiles Serdán y Juárez; Olinka y Santa Cecilia; Plutarco Elías Calles y Leopoldo Urtiz; y Magisterial y La Gallinita. Dicho programa empezó el 1 de marzo.-----

SEXTO: A continuación, el **Síndico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** informa acerca de los avances que hay en la Copa Vallarta de fútbol infantil donde nuestro municipio está en proceso de inscripción y los padres de familia están recabando los recursos financieros para asistir, en otro orden, informa acerca de la solicitud hecha al Presidente de la República Enrique Peña Nieto para la donación de dos camiones de pasajeros para estudiantes y dos vehículos Urvan donde el municipio aportaría un porcentaje del valor total de las unidades, el cual está por determinarse una vez que se obtenga una la respuesta a la petición-----

Continuando con el informe de los regidores, el **C. REGIDOR RODRIGO AGUILAR PÉREZ** menciona que se concluyó la obra de rehabilitación de la



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

brecha El Frijol-El Café y en lo que respecta al terreno para el Panteón Municipal, se visitó el terreno junto al Rastro Municipal por una comisión de regidores decidiéndose que se buscaran otras opciones sin descartar este terreno.*-----

SEPTIMO: Asuntos Generales. En el desarrollo del séptimo punto, la **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** Presidenta Municipal solicita a este cuerpo colegiado se faculte a la **C. MA. GUADALUPE OROZCO MORFÍN**, actual Directora del **Instituto Municipal de la Mujer Pihuamense** para que suscriba convenios de colaboración específicos con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres respectivamente, lo cual es autorizado por votación unánime de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (NUM. 044)**.-----

***PRESIDENCIA MUNICIPAL:** A continuación, la Presidenta Municipal somete para su análisis y aprobación por parte del cuerpo colegiado la participación del municipio en el Programa **FONDEREG 2016** donde se contempla la obra **Rehabilitación del Centro Histórico de Pihuamo 1ra etapa en la Cabecera Municipal** y la aportación municipal es de \$714,285.71 pesos (SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) y la aportación estatal es de \$1,666,666.67 pesos, dando una inversión total de \$2,380,952.38 pesos lo cual una vez analizado, se aprueba por la totalidad de los regidores, se autoriza la aportación municipal y se faculta a **LA PRESIDENTA MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al **SINDICO MUNICIPAL JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, al **SECRETARIO GENERAL RUBEN CARDENAS RANGEL** y a la **ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** a que suscriban los convenios respectivos mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (NUM.045)**.-----

***PRESIDENCIA MUNICIPAL:** A continuación menciona la Presidenta Municipal **C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** que estuvo en una reunión en la SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (**SEDATU**) donde conformaron **EL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS MINERAS DEL ESTADO DE JALISCO** y les informaron del **Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (FONDO MINERO)** y Pihuamo ha sido beneficiado con la cantidad de \$1,777,662.14 pesos (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) correspondientes al ejercicio 2014, fondo que se busca aplicar en la construcción de un Hospital de Urgencias y Maternidad, el cual se proyecta construir en el lugar que actualmente ocupa la Plaza de Toros Manuel Capetillo propiedad del Ayuntamiento. Debido a la urgente necesidad de un terreno y a que dicha Plaza se encuentra sin uso y en muy mal estado y el Ayuntamiento no está facultado para invertir en este tipo de lugares, solicita la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** al cuerpo de regidores su aprobación y autorización para demoler la Plaza de Toros Manuel Capetillo, que está en desuso y utilizar el terreno para la construcción del Hospital de Urgencias y Maternidad, lo cual se aprueba por votación de la totalidad de los regidores



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (046)**.-----

Continuando en Asuntos Generales, **LA PRESIDENTA MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN Y EL SINDICO MUNICIPAL JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** solicitan al pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO RUBÉN CARDENAS RANGEL**, suscriban Convenio Modificatorio al Contrato de Comodato relativo al material y equipo de promoción y difusión del espacio de Cultura del Agua que se celebró entre la Comisión Estatal del Agua y nuestro municipio. En este sentido, el pleno del Ayuntamiento acuerda un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de cultura del agua, así mismo se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico para que firmen en representación del Municipio de Pihuamo, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día de la Sesión de Ayuntamiento al 30 de septiembre de 2018, fecha que corresponde a la vigencia del Contrato de Comodato, por otra parte enunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del Contrato de Comodato, robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatado, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en el cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la secretaría de finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes, por lo que una vez analizado y discutido se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (047)**.-----

***PRESIDENCIA MUNICIPAL:** La Presidenta Municipal de Pihuamo, Jalisco la LIC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, presenta al Pleno el Dictamen emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (**PRODEUR**), DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2002, respecto del fraccionamiento denominado "LA LAGUNILLA" identificado con el número de Expediente 055/02/067/03, para la regularización de fraccionamientos y de los lotes urbanos conforme a los extremos marcados en el Decreto 16,664 y conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicada el 9 de octubre 2014, apegándonos a los Transitorios, particularmente al artículo Tercero que textualmente dice; "Los procedimientos administrativos de regularización iniciados con fundamento en el Decreto 20920, podrán continuar su substanciación de conformidad con sus disposiciones o iniciar un nuevo procedimiento de conformidad con la presente Ley", para tal efecto continuamos con los extremos marcados en el Decreto 20920 hasta su culminación. Ambos ordenamientos legales, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mismo que se encuentran localizado dentro de la jurisdicción del municipio de Pihuamo, Jalisco.

Después de haber sido validado el dictamen por la instancia correspondiente; con fecha 13 de febrero de 2003, se aprueba por unanimidad, declarando que, del Fraccionamiento denominado "LA LAGUNILLA", con una superficie total de **14,481.09 Mts² (Catorce mil cuatrocientos ochenta y uno punto cero nueve metros cuadrados)**, misma que es Dictaminada para su regularización, asimismo de ésta superficie se desprenden las siguientes



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

superficies: **11,974.01 Mts²** (Once mil novecientos setenta y cuatro punto cero uno metros cuadrados) que corresponden a **58 (cincuenta y ocho)** lotes; una superficie de **2,507.08 Mts²** (Dos mil quinientos siete punto cero ocho metros cuadrados).

Y se declara regularizada la superficie total de **14,481.09 Mts²** (**Catorce mil cuatrocientos ochenta y uno punto cero nueve metros cuadrados**). Así mismo se avala la integración de **58 (cincuenta y ocho)** expedientes de los lotes que se conforman el fraccionamiento como completos, para los efectos legales y jurídicos de la emisión de Títulos de Propiedad.

Las vialidades quedan con las siguientes superficies:

Nombre de calles	Superficies
Calle Primavera	1,314.06 Mts ²
Calle Medellín	765.47 Mts ²
Av. Agua Fría	488.44 Mts ²
Superficie total de vialidades	2,507.08 Mts²

Considerando los antecedentes vertidos, éste H. Ayuntamiento Constitucional de **PIHUAMO**, Jalisco, emite la siguiente:

DECLARATORIA:

PRIMERO.- Se aprueba y queda aprobado en cada una de sus partes el Dictamen de Procedencia de la Acción de Regularización del fraccionamiento denominado "**LA LAGUNILLA**" de fecha **24 de junio de 2002**, con el decreto 16,664, adhiriéndose en su totalidad al decreto 20,920, suscrito por el Procurador de Desarrollo Urbano, atendiendo a lo previsto por el artículo 13 del Decreto N° 20,920 emitido por el H. Congreso del Estado. Y conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicada el 9 de octubre 2014, apegándonos a los Transitorios, particularmente al artículo Tercero que textualmente dice; "*Los procedimientos administrativos de regularización iniciados con fundamento en el Decreto 20920, podrán continuar su substanciación de conformidad con sus disposiciones o iniciar un nuevo procedimiento de conformidad con la presente Ley*", para tal efecto continuamos con los extremos marcados en el Decreto 20920 hasta su culminación.

SEGUNDO.- Se aprueba y queda aprobado el proyecto definitivo del fraccionamiento "**LA LAGUNILLA**", por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de **Pihuamo**, Jalisco, mismo que se acompaña al presente a fin de que se firme y selle por sus miembros, de acuerdo a lo precisado por el Artículo 13 fracción III Capítulo I del Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado.

TERCERO.- En tal virtud, el Gobierno Municipal de **Pihuamo**, Jalisco, aprueba y queda aprobado la **DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA LAGUNILLA"** atendiendo lo dispuesto por el Artículo 17 Capítulo I del Decreto N° 20,920.

CUARTO.- En consecuencia el Gobierno Municipal de **Pihuamo**, Jalisco, a través de la Comisión Municipal de Regularización deberá **promover la solicitud de inscripción de la lotificación** del fraccionamiento "**LA**



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

LAGUNILLA” ante la Oficina del Registro Público de la Propiedad, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 17 del Decreto citado.

QUINTO.- Una vez que el fraccionamiento “**LA LAGUNILLA**” quede debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, se dará inicio a los trámites de titulación en los lotes comprendidos dentro del polígono del asentamiento humano regularizado referido, con apego al Capítulo II del Decreto N° 20,920.

SEXTO.- Remítase copia certificada del presente acuerdo al Catastro Municipal, a la Oficina del Registro Público de la Propiedad, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano y a la Asociación Vecinal del fraccionamiento “**LA LAGUNILLA**”, para los efectos legales a que haya lugar, para firmar los oficios respectivos, conforme lo previsto por el Artículo 17 del Decreto N° 20,920 del H. Congreso del Estado. Una vez discutido y analizado es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (048)**-

***OBRAS PÚBLICAS:** A continuación, el director de obras públicas **Arq. VICTOR MANUEL MENDEZ SERRANO** presenta el proyecto definitivo de nomenclatura de calles y asignación de numeración oficial en la Colonia Arboledas, antes Huizachitos I y Huizachitos II, el cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (049)**-

***SECRETARIA GENERAL:** Por parte del Secretario General **C. RUBEN CARDENAS RANGEL**, solicita la autorización para la firma del Acuerdo de Coordinación entre el Municipio de Pihuamo, Jalisco y el COPRISJAL (Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco), para el ejercicio de facultades en materia de protección a No Fumadores, en el Estado de Jalisco, donde se autoriza la firma del convenio al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General. Por lo que una vez que fue discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (050)**-

***HACIENDA MUNICIPAL.** Por parte de la Encargada de Hacienda Municipal la **C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, somete a consideración de este H. cuerpo Edificio los Egresos correspondientes al mes de **ENERO de 2016**, siendo estos los siguientes:

RELACIÓN DE CHEQUES
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CTA. 11211001706 TESORERÍA MUNICIPAL AFIRME
MES DE ENERO 2016.

CONTPA Q	CHEQUE	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	CARGO
1	B. ELEC	05-Ene	CADECO, S.A DE C.V.	NEUMÁTICOS PARA MOTOCONFORMAD	13,803.41
2	254	07-Ene	AFIANZADORA ASERTA, S.A DE C.V	FIANZA DE TESORERERA MUNICIPAL	4,239.51

NO. DE FOLIO
054

ANVERSO



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

PIHUAMO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

3	255	07-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
4	256	07-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
5	257	07-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
6	258	07-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN DE FONDO REVOLVENTE	25,676.69
7	259	07-Ene	JOSÉ HINOJOSA MARTÍNEZ	ASIGNACIÓN FONDO PARA VIÁTICOS	10,000.00
8	B. ELEC	07-Ene	ASCENDUM MAQUINARIA MÉXICO	MANTENIMIENTO A TRACTOR D6H	37,526.40
9	B. ELEC	07-Ene	DAVID AARÓN SÁNCHEZ LUNA	SERVICIO INTERNET SAN JOSÉ TULE	1,392.00
12	260	09-Ene	J. JESÚS PEREGRINO GARCÍA	APOYO A COMUNIDAD BARRERAS	10,000.00
13	261	11-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA	23,635.81
23	262	15-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	ASIMILADOS A SALARIOS, AGENTES M	67,224.73
24	263	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR ASIMILADOS A SALARIOS	3,957.65
25	264	15-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
26	265	15-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	COMPLEMENTO NÓMINA SEG. PÚBLICA	1,500.00
27	266	15-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
28	267	15-Ene	TURISMO PIHUAMO, S.A DE C.V.	PAGO DE TRANSPORTE	3,480.00
29	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	NÓMINA GENERAL	427,838.43
30	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO AHORRO NÓMINA GENERAL	26,530.06
31	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO AHORRO NÓMINA GENERAL	26,530.06
32	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR NÓMINA GENERAL	43,940.05
33	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	NÓMINA SEGURIDAD PÚBLICA	49,566.04
34	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO AHORRO SEGURIDAD PÚBLICA	3,002.57
35	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO AHORRO SEGURIDAD PÚBLICA	3,002.57
36	B. ELEC	15-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR SEGURIDAD PÚBLICA	5,993.09
38	268	18-Ene	MA. ANGELES GUTIÉRREZ P	RENTA PENSIONADOS MES ENERO	900.00



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

39	269	18-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
40	270	18-Ene	MA. DE LOS ANGELES SERRANO P	APOYO AL ASILO DE ANCIANOS	8,000.00
41	271	18-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
42	272	18-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
43	273	18-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	COMPLEMENTO NÓMINA GENERAL	31,063.78
44	B. ELEC	18-Ene	INSTITUTO MEXICANO SEGUROS	ATENCIÓN MEDICA TRABAJADORES	66,300.45
45	B. ELEC	18-Ene	MA. DEL REFUGIO GUDIÑO ARIAS	COMPRA DE NEUMÁTICOS VEHICULO	7,480.00
49	B. ELEC	20-Ene	SISTEMA INTERM. SIMAR SUR-SURET	RESIDUOS DEL 02 DIC AL 01 ENERO 2016	38,478.64
114	274	28-Ene	ALEJANDRO DÍAZ URTIZ	COMPRA DE ROTOMARTILLO	35,288.60
120	275	28-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	COMPLEMENTO NÓMINA GENERAL	29,072.28
121	B. ELEC	28-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	NÓMINA GENERAL SEGUNDA ENERO	429,829.93
122	B. ELEC	28-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO DE AHORRO NÓMINA GENERAL	26,370.06
123	B. ELEC	28-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO DE AHORRO NÓMINA GENERAL	26,370.06
124	B. ELEC	28-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR NÓMINA GENERAL	43,340.29
125	B. ELEC	28-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	NÓMINA PENSIONADOS MES ENERO	132,172.20
126	B. ELEC	28-Ene	PROCOMEX COLIMA, S.A DE C.V.	COMPRA DE PINTURA PARA INSTALAC	20,369.99
156	276	29-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	ASIMILADOS A SALARIOS, AGENTES M	69,111.98
157	277	29-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR ASIMILADOS A SALARIOS	3,715.85
158	B. ELEC	29-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	NÓMINA SEGURIDAD PÚBLICA	51,056.04
159	B. ELEC	29-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO AHORRO SEGURIDAD PÚBLICA	3,002.57
160	B. ELEC	29-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	FONDO AHORRO SEGURIDAD PÚBLICA	3,002.57
161	B. ELEC	29-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR SEGURIDAD PÚBLICA	5,993.09
164	EDO. CTA	31-Ene	COMISIONES	SERVICIOS BANCARIOS ENERO	186.76



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

RELACIÓN DE CHEQUES
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CTA. 11211001870 IMPUESTO SOBRE LA RENTA AFIRME
MES DE ENERO 2016.

CONTPA Q	CHEQUE	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	CARGO
46	B. ELEC	19-Ene	SERVICIO DE ADMÓN TRIBUTARIA	DECLARACIÓN ISR MES DICIEMBRE	124,949.00
162	B. ELEC	29-Ene	SERVICIO DE ADMÓN TRIBUTARIA	DECLARACIÓN ISR MES ENERO 2016	108,156.00

RELACIÓN DE CHEQUES
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CTA. 11211001706 INGRESOS AFIRME.
MES DE ENERO 2016.

CONTP AQ	CHEQUE	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	CARGO
10	12	08-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
11	13	08-Ene	SAMUEL SÁNCHEZ MEJÍA.	COMIDA HOGARES CUIDADORES	2,655.00
14	14	12-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN FONDO REVOLVENTE	31,472.82
15	15	13-Ene	ANTONIO HIGAREDA LLERENAS	APOYO A LA COMUNIDAD PLATANAR	3,000.00
16	16	13-Ene	RAFAEL LARIOS	APOYO COMUNIDAD DE LA SIDRA	10,000.00
17	B. ELEC	14-Ene	ANTONIO RAMÍREZ PACHECO	UNIFORMES EQUIPO PIHUAMO	15,486.00
18	17	15-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN CAJA CHICA	17,187.27
19	18	15-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN FONDO COMBUSTIBLE	30,700.00
20	19	15-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN GASTOS MENORES	6,083.14
21	20	15-Ene	SAMUEL SÁNCHEZ MEJÍA.	ALIMENTOS HOGARES CUIDADORES	2,186.00
22	21	15-Ene	MA. ROSARIO ROMERO BEJARANO	APOYO TELESECUNDARIA NARANJO	5,000.00
37	22	18-Ene	PATRIA BAUTISTA MORFIN	PRÉSTAMO PERSONAL	40,000.00
47	23	19-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
48	24	19-Ene	URIEL AMEZCUA GEORGE	APOYO A LA ESTRELLA, JAL.	10,000.00
50	25	20-Ene	COMISIÓN FEDERAL ELECTRICIDAD	ALUMBRADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA	186,283.00
51	26	20-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
52	27	20-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
53	28	20-Ene	ALBERT DE JESÚS GUILLÉN GÓMEZ	SPOTS EN ESTACIÓN DE RADIO	5,800.00
54	29	20-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
55	30	20-Ene	SISTEMA INT. PARA EL DES. FAMILIA	SUBSIDIO ENERO	195,000.00



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

56	31	20-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN FONDO COMBUSTIBLE	43,650.00
57	32	20-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN CAJA CHICA	12,752.12
58	33	20-Ene	URIEL ROJO NÚÑEZ	APOYO A LA PLOMOZA	5,000.00
59	34	21-Ene	CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	4,500.00
60	35	21-Ene	JUAN CARLOS SILVA ALCARAZ	PRÉSTAMO PERSONAL	4,000.00
61	36	21-Ene	RAÚL ALCARAZ RODRIGUEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	7,000.00
62	37	21-Ene	J. CRUZ BAUTISTA PANDURO	PRÉSTAMO PERSONAL	7,000.00
63	38	21-Ene	VICTOR MANUEL DÍAZ RODRIGUEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
64	39	21-Ene	RODRIGO GONZÁLEZ GUARDADO	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
65	40	21-Ene	JAVIER DURÁN FLORES	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
66	41	21-Ene	DIÓMEDES X. MEJÍA CERVANTES	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
67	42	21-Ene	VICTOR M. CEBALLOS PEREGRINO	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
68	43	21-Ene	LUIS MIGUEL LOMELÍ OROZCO	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
69	44	21-Ene	MA. GUADALUPE CAMPOS R	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
70	45	21-Ene	ROBERTO CARLOS DIEGO JUAN	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
71	46	21-Ene	BLANCA A. GUTIERREZ SILVA	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
72	47	21-Ene	YESENIA GARCÍA SILVA	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
73	48	21-Ene	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ AGUILAR	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
74	49	21-Ene	JESÚS CEBALLOS PEREGRINO	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
75	50	21-Ene	JAIME SOTO HERNÁNDEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
76	51	21-Ene	JAVIER PADILLA SABAS	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
77	52	21-Ene	MARÍA ESTHER MADRIGAL OSEGUERA	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
78	53	21-Ene	LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS	PRÉSTAMO PERSONAL	10,000.00
79	54	21-Ene	JOSÉ JESUS CEBALLOS MENDOZA	PRÉSTAMO PERSONAL	10,000.00
80	55	21-Ene	GONZALO LARIOS REGALADO	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
81	56	21-Ene	JAIME S. MENDOZA MENDOZA	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
82	57	21-Ene	YESENIA BARAJAS DE LA MORA	PRÉSTAMO PERSONAL	11,000.00
83	58	21-Ene	FELIPE HERNÁNDEZ MEJÍA	PRÉSTAMO PERSONAL	6,000.00
84	59	21-Ene	RAMIRO MEJÍA ACOSTA	PRÉSTAMO PERSONAL	3,000.00
85	60	21-Ene	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ SANDOVAL	PRÉSTAMO PERSONAL	4,500.00
86	61	21-Ene	JACINTO PEREGRINO LARIOS	PRÉSTAMO PERSONAL	40,000.00
87	62	21-Ene	OFELIA MACÍAS BEJINES	PRÉSTAMO PERSONAL	2,000.00
88	63	21-Ene	J. JESUS CUEVAS LARIOS	PRÉSTAMO PERSONAL	30,000.00
89	64	21-Ene	ANGEL CUEVAS MORFÍN	PRÉSTAMO PERSONAL	8,000.00
90	65	21-Ene	GRISelda PIMENTEL VIRGEN	PRÉSTAMO PERSONAL	6,000.00
91	66	21-Ene	JUAN MANUEL RAMÍREZ MEJÍA	PRÉSTAMO PERSONAL	4,000.00



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

92	67	21-Ene	ROSA PADILLA SUAREZ	PRÉSTAMO PERSONAL	4,000.00
93	68	21-Ene	RAMÓN ALCARAZ RODRIGUEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	7,000.00
94	69	21-Ene	ERICK J. SERRANO GALVEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	10,000.00
95	70	21-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
96	71	21-Ene	JUAN JOSÉ MEJÍA CONTRERAS	PRÉSTAMO PERSONAL	10,000.00
97	72	21-Ene	ARTURO SILVA JASSO	PRÉSTAMO PERSONAL	7,000.00
98	73	21-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	GASTOS AREA ATN. PERSONAS	3,956.12
99	74	21-Ene	FRANCISCO REYES MENDOZA	BAÑO EN LA SIDRA	7,524.00
100	75	21-Ene	JOSÉ DE JESÚS PIMENTEL VIRGEN	MANTENIMIENTO A VEHICULOS	4,814.00
101	B. ELEC	21-Ene	ASCENDUM MAQUINARIA, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO A MOTOCONF.	2,358.78
102	76	22-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN FONDO COMBUSTIBLE	27,550.15
103	77	22-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN CAJA CHICA	12,785.40
104	78	22-Ene	MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN	PRÉSTAMO PERSONAL	4,500.00
105	79	22-Ene	ROSALBA MENDOZA ACOSTA	PRÉSTAMO PERSONAL	2,700.00
106	80	22-Ene	ABEL LARIOS JIMÉNEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	2,700.00
107	81	22-Ene	BLANCA ESTHELA SOLIS SOTO	PRÉSTAMO PERSONAL	2,700.00
108	82	22-Ene	MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA	PRÉSTAMO PERSONAL	2,700.00
109	83	22-Ene	J. GUADALUPE CÁRDENAS MTZ	PRÉSTAMO PERSONAL	10,600.00
110	84	22-Ene	TURISMO PIHUAMO, S.A DE C.V.	PAGO TRANSPORTE ESCOLAR	11,692.80
111	85	22-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	GASTOS A COMPROBAR POR CAPACITACIONES	15,000.00
112	86	22-Ene	MA.ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN	COMPRA PAPELERIA OFICIAL	16,382.68
113	87	22-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	PRÉSTAMO PERSONAL	10,000.00
115	88	25-Ene	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B	SERVICIO TELEFÓNICO	18,018.92
116	89	25-Ene	SAMUEL SÁNCHEZ MEJÍA	ALIMENTACIÓN HOGARES CUIDAD	1,854.50
117	90	25-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN DE FONDO	26,550.80
118	91	25-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	GASTOS A COMPROBAR	30,000.00
119	92	26-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN DE FONDO	26,806.92
127	93	28-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
128	94	28-Ene	EDGAR M SERRANO CEBALLOS	COMPRA DE BOLSAS PARA BASURA	1,100.00
129	95	28-Ene	MARÍA CECILIA OROZCO LARIOS	GASTOS POSADA PERSONAL	4,300.00
130	96	28-Ene	YESENIA CLEMENTINA LUNA SILVA	REFRESCOS POSADA PERSONAL	6,123.00
131	97	28-Ene	BAUDELIA LARIOS MENDOZA	ALIMENTOS FERIA DE LA SALUD	5,479.06
132	98	28-Ene	MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO	ISR ALIMENTOS FERIA DE LA SALUD	1,215.94
133	99	28-Ene	USIEL CASILLAS MENDOZA	COMPRA DE REFACCIONES	19,565.72
134	100	28-Ene	CLAUDIA RAMÍREZ BAUTISTA	APOYO TELESECUNDARIA BARRERAS	5,000.00
135	101	28-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN DE FONDO	12,163.18
136	102	29-Ene	RAYMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
137	103	29-Ene	BEATRIZ	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

			GUTIÉRREZ MENDOZA		
138	104	29-Ene	GREGORIO LARIOS CORTÉS	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
139	105	29-Ene	ANTONIO OROZCO ALMANZAR	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
140	106	29-Ene	FRICZY LARIOS BAUTISTA	PRÉSTAMO PERSONAL	5,000.00
141	107	29-Ene	ISELA GUZMÁN BARAJAS	PRÉSTAMO PERSONAL	10,000.00
142	108	29-Ene	RUBÉN S. AMEZCUA CASILLAS	PRÉSTAMO PERSONAL	6,000.00
143	109	29-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
144	110	29-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN FONDO COMBUSTIBLE	26,250.13
145	111	29-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN CAJA CHICA	6,592.56
146	112	29-Ene	SAMUEL SÁNCHEZ MEJÍA	ALIMENTACIÓN HOGARES CUIDADOR	2,124.00
147	113	29-Ene	ALEJANDRO SOTO FLORES	PRÉSTAMO PERSONAL	40,000.00
148	114	29-Ene	USIEL CASILLAS MENDOZA	RENTA DE LOCAL MES ENERO	4,500.00
149	115	29-Ene	OSCAR JAIME SILVA OROZCO	MATERIAL PARA CEMENTERIO	1,750.00
150	116	29-Ene	MA. ESTHER MENDOZA MORFIN	RENTA DE LOCAL PARA INEA	2,000.00
151	117	29-Ene	CANCELADO	CANCELADO	0.00
152	118	29-Ene	CYNTHIA A. OCAMPO BERUMEN	VIÁTICOS A MÉXICO, D.F	7,177.00
153	119	29-Ene	BLANCA LUZ AGUILAR MONTES	REPOSICIÓN DE GASTOS MENORES	13,562.39
154	120	29-Ene	MANUEL MEJÍA MEJÍA	PRÉSTAMO PERSONAL	3,000.00
155	B. ELEC	29-Ene	JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ BARREDA	ENCUADERNACIÓN LIBROS REG.	3,132.00
163	EDO. CTA	31-Ene	COMISIONES	SERVICIOS BANCARIOS	380.50

Una vez que fueron debidamente analizados y discutidos los gastos antes referidos, son autorizados de manera unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (051)**-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL: Por parte de la **C. Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** se presenta una invitación de la **FISCALIA GENERAL** a sumarse al **PROGRAMA ALERTA AMBER EN JALISCO** donde se establecen mecanismos de coordinación rápidos y eficaces que permiten la búsqueda y pronta localización de los niños, niñas o adolescentes que se encuentran en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, ya sea por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio municipal, estatal, nacional o internacional. Una vez analizado se autoriza por la totalidad de los regidores propietarios presentes la incorporación al Programa referido y se designa como Enlace a la Juez Municipal, la Licenciada **LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS**, y como suplente al Director de Seguridad Pública, el **C. JOSE JESUS CEBALLOS MENDOZA** y se autoriza a la **PRESIDENTA MUNICIPAL, MA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y al **SINDICO MUNICIPAL JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS**, a que suscriban dicho convenio mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (052)**-----



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

A continuación, la **Presidenta Municipal C. Ma. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presenta la propuesta de firma del Convenio con la **SECRETARIA DE CULTURA** para la impartición de Talleres en Casa de la Cultura durante el año 2016, lo que se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se faculta a la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al **Síndico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y a la **Encargada de la Hacienda Municipal C. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** a que suscriban dicho Convenio con la **SECRETARIA DE CULTURA** y se autoriza la aportación municipal de 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de Instructores de Talleres Artísticos Municipales mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (053)** -----

A continuación, el **Síndico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** presenta el oficio dirigido a este Honorable Ayuntamiento donde solicita aprobar la declaración oficial de presente año como *"2016, Año del 125° Aniversario del Decreto de Pihuamo como Municipio"* en todos los oficios, circulares y demás trámites de este H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco lo cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No.(054)**-----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ** dio por clausurados los trabajos de esta **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 21:20 veintiún horas con veinte minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS
SÍNDICO MUNICIPAL

NO. DE FOLIO
057

REVERSO



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

PIHUAMO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

Blanca E. Solís Soto

C. BLANCA ESTELA SOLIS SOTO
REGIDORA

Abel Lariós Jiménez

C. ABEL LARIÓS JIMENEZ
REGIDOR

Rosalba Mendoza A.

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA
REGIDORA

J. Guadalupe Cardenas

C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR

Ma. Dolores Martínez Mora

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

Rodrigo Aguilar Pérez

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ.
REGIDOR

Patria Angélica Bautista Morfín

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

Rubén Cárdenas Rangel

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL